



## Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Mayo de 2010.

Visto el Exp. Nº 1084 – 10.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 24º inciso i) del D.Leg. Nº 276, concordante con los Art. 147º inciso a) y Art. 148º del D.S. Nº 005-90-PCM, se establece que los servidores tienen derecho a recibir reconocimiento excepcionales de acciones o de calidad en representación institucional, enmarcadas dentro el ejemplo a cultivar valores que redundan en beneficio e imagen institucional y en la colectividad;

Que, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones invitó al Ministerio de Salud a participar en el Campeonato Deportivo de Confraternidad Interministeriales, en las disciplinas de Ajedrez y otros, a efectuarse en Marzo del 2010, y ante el cual el Ministerio de Salud participó mediante su selección de ajedrez, integrado por trabajadores de diferentes establecimientos de salud del sector, entre ellos el Dr. Milko Yamil Quispe Cisneros, representante del Hospital Hermilio Valdizan;

Que, mediante CIRCULAR Nº 041-2010-OGGRH-ODRH/MINSA, de fecha 16.ABR.10, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, comunica que la selección de ajedrez integrado por el Dr. Milko Yamil Quispe Cisneros, representante del Hospital Hermilio Valdizan, han obtenido al título de Campeones, motivo por el cual debe hacerse extensivas las felicitaciones y sigan cultivando el deporte ciencia, el cual contribuye al mantenimiento de una buena salud en la persona;

Que, mediante MEMORANDUM Nº 056-SDG-HHV-10, de fecha 22.ABR.10, la Sub Dirección General del Hospital solicita se emita el acto resolutorio de felicitación a nuestro representante del Hospital quien habiendo integrado la selección de ajedrez del Ministerio de salud, han obtenido el título deportivo de campeones interministerial;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Personal.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Otorgar un **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** al **Dr. MILKO YAMIL QUISPE CISNEROS**, representante del Hospital Hermilio Valdizan ante la Selección de Ajedrez del Ministerio de Salud, por haber obtenido el título deportivo de Campeón de Ajedrez en el Campeonato Deportivo de Confraternidad Interministeriales, organizado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

**Artículo 2º.-** La presente resolución formará parte de los méritos profesionales, el mismo que quedará registrado y se incorporará al Legajo Personal del citado profesional.

Regístrese y Comuníquese,



Patricia R.

#### Distribución:

- OEA
- OAJ
- OP
- LEGAJO
- INFORMATICA
- INTERESADO

